

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2015-2248 *Notificación de resolución de ayuda y/o beca en la acción formativa 2013/01/0049/002.*

En el expediente de solicitud de ayuda de transporte y beca de discapacidad, regulada por el Decreto 104/2008, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo relativas al régimen de becas y ayudas a personas desempleadas, prácticas profesionales no laborales en empresas y acciones formativas que incluyan compromiso de contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido al interesado que se cita, notificación de resolución de fecha 2 de febrero de 2015, de la Directora del Servicio Cántabro de Empleo, denegando su solicitud por el motivo que se cita:

Interesado: Ana García París.

Número de acción formativa: 2013/01/0049/002.

Causa de denegación: Tener la condición de trabajadora ocupada al inicio de la acción formativa.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación al interesado citado anteriormente, al no haber sido posible practicarla en el lugar señalado a tal efecto en la solicitud, en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide el presente anuncio, a efectos de su inserción el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la precitada Ley.

Santander, 18 de febrero de 2015.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2015/2248

CVE-2015-2248